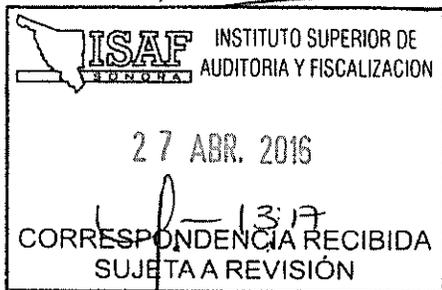


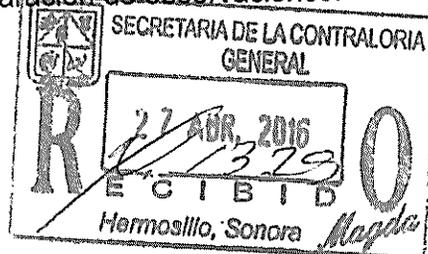
+ 2 copias



2016: Año del Diálogo y Reconstrucción
Moctezuma, Sonora, a 26 de abril de 2016.

Oficio AYF-044-16

Asunto: Aclaración de observaciones.



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA.

Auditor Mayor

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

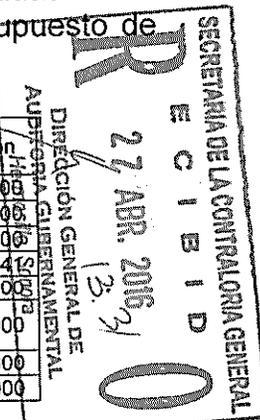
Hermosillo, Sonora.

En atención a oficio No. ISAF/AE-0888-2016, de fecha 29 de febrero de 2016, recibido en la Universidad de la Sierra el día 02 de marzo del año en curso, en el cual se notifican las observaciones derivadas de la primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primero, Segundo, y Tercer Trimestre de 2015 de esta Universidad. Atentamente me permito presentar a su consideración el Informe de Aclaraciones, con la finalidad de que de ser posibles sean solventadas.

Otras Observaciones

Observación 1. En el informe relativo al tercer trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por partida de Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	143,676	163,676	20,000
51101	Mobiliario	73,021	213,421	140,400
51501	Bienes informáticos	717,619	760,619	43,000
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	35,000	181,741	146,741
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	235,302	245,302	10,000
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0	12,000	12,000
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	570,600	620,400	49,800
59101	Software	0	14,000	14,000



Informe de justificación o solventación en su caso:

Las variaciones observadas se debieron por ampliaciones de ingresos extraordinarios provenientes de proyectos específicos, a saber, Producción de Plántulas de Especies Forestales-CONAFOR y del Proyecto "Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas

27 ABR 2016



Gobierno del Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma a Cumpas Km. 25 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560
Teléfono (634) 342 9800 | www.unisierraedumx

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL



Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo” en el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Anexo I), tal y como se informó en el formato ETCA-III-13-A del informe del tercer trimestre 2015 (Anexo II). Sin embargo, en el siguiente cuadro se muestra la aplicación a cada una de las partidas de gasto correspondientes según su proyecto:

Partida	Descripción	Importe	Origen
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	20,000.00	Producción de Plántulas de Especies Forestales-CONAFOR
24601	Material eléctrico y electrónico*	3,000.00	Proyecto "Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo." En el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.
24801	Materiales complementarios*	3,400.00	
51101	Mobiliario	140,400.00	
51501	Bienes informáticos	43,000.00	
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	146,741.00	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	12,000.00	
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	49,800.00	
59101	Software	14,000.00	
TOTAL		442,341.00	

*Estas partidas no fueron observadas

Cabe aclarar, que en el formato ETCA-III-13-A del informe del tercer trimestre 2015, por un error involuntario, se justificó la ampliación de la partida 31501 debiendo ser 35101 la correcta, tal y como aparece en el formato ETCA-II-09-A.

Asimismo, estas modificaciones por ampliación de los recursos no afectaron la estructura programática ya que el origen de estos recursos fue para aplicarse en dichos proyectos específicos.

Medidas para evitar recurrencias:

El C. Rector instruyó a la Jefe de la Unidad de Planeación para que en lo sucesivo se continúe informando por partidas las reducciones o ampliaciones al presupuesto en el formato ETCA-III-13-A (Anexo III).

Observación 2. En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública" inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato; toda vez que las cifras no fueron integradas correctamente en cada uno de los rubros del formato

Informe de justificación o solventación en su caso: En mencionado formato, no se presentó de acuerdo a las Recomendaciones de llenado del Formato con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



por Oficialía Mayor al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2015, tal y como se solicita en la observación, debido a que por error involuntario se omitió el número de trimestre correspondiente.

Medidas para evitar recurrencias:

El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apegue establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato (Anexo IV). Además se elaboran correctamente el formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública" (Anexo V)

Observación 3. En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera" se presentaron Inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: "Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior", como sigue:

a) Al Primero y Segundo Trimestres 2015, se manifestaron cifras distintas en ciertos renglones de los Orígenes y de las Aplicaciones, en relación al Formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera", como sigue:

Concepto	Importes según Formato ETCA-I.01		Variación determinada por el ISAF		Variación manifestada en el formato ETCA-I-03 por el sujeto fiscalizado	
	2015	2014	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Primer Trimestre						
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (*)	\$ 3,555,892	\$ 2,353,709		\$1,202,183		\$3,555,892
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,030,188	-1,018,308	11,880			0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-3,291,636	3,054,314		3,335,370		3,291,636
Segundo Trimestre						
Efectivo y Equivalentes	8,096,582	4,211,390		3,885,192		3,917,846
Aportaciones	80,170,589	83,694,290		3,523,701	80,170,589	

(*) En el formato ETCA-I-03 se manifestó indebidamente en el renglón de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

b) En el Segundo Trimestre de 2015, los renglones Bienes Muebles, Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes y Cuentas por Pagar a Corto Plazo, correspondientes al Activo No Circulante y al renglón de Porción a Corto Plazo de la



Gobierno del Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma a Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



Deuda Pública a Largo Plazo del Pasivo Circulante corresponden a "Orígenes", sin embargo se presentan en la columna de "Aplicación".

C) En el Segundo Trimestre 2015, el renglón "Aportaciones" correspondiente al renglón de la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido presentó \$ 80,170,589, en la columna de "Origen", el cual representa el saldo al 30 de Junio de 2015, debiendo ser por \$3,523,701, correspondiente a la variación del período.

Informe de justificación o solventación en su caso: En mencionado formato, por error involuntario y desconocimiento de la mencionada guía, se presentaron las cantidades de acuerdo a la observación. (Anexo VI)

Medidas para evitar recurrencias:

El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apegue establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato, se presenta Estado Financiero corregido y se sustituirá en la página web dicho formato (Anexo IV).

Observación 4. En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres 2015, en el Formato ETCA-I-01-8 denominado "Estado de Flujo de Efectivo", presenta inconsistencias en el llenado del formato, toda vez que difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como se muestra a continuación:

- A) Al Primer Trimestre 2015, no presentó totales en los renglones "Flujos Netos por Actividades de Operación", "Flujos Netos por Actividades de Inversión", "Flujos Netos por Actividades de Financiamiento" e "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo".
- B) Al Segundo Trimestre 2015, el formato que se presentó es el CPCA-I-01-B correspondiente a Cuenta Pública 2014.
- C) Al Tercer Trimestre 2015, se determinó diferencia por -\$6,271,910, entre el importe del renglón Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo presentado en el Formato ETCA-1-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo" por -\$3,370,045, contra el rubro de "Efectivo y Equivalentes" presentado en el Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera" por \$2,901,865, incumpliendo las Recomendaciones del llenado del Formato Estado de Flujo de Efectivo, que establece: "El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes del Estado de Cambios en la Situación Financiera, debe ser igual al que se muestra en el importe de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo".



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezuma a Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | C.P. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



Informe de justificación o solventación en su caso: En referencia al inciso A), se presentó el formato de acuerdo a la guía publicada para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) (Anexo VII). Respecto al inciso B) se corrigió el formato y se anexa el ETCA-I-01-B (Anexo VIII); en referencia al inciso C), la diferencia es porque se estaba tomando el saldo inicial en efectivo del final de marzo de 2014, debiendo ser del inicial de periodo enero 2015, quedando corregido actualmente (Anexo IX).

Medidas para evitar recurrencias:

El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apegue establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato, se presenta Estado Financiero corregido y se sustituirá en la página web dicho formato. (Anexo IV)

Observación 5. En el informe relativo Tercer Trimestre de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-11-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables"; presentó las siguientes diferencias:

- a) Se determinó diferencia por \$24,663,405, entre los Ingresos Presupuestarios por \$48,491,330, presentados en el Formato ETCA-II-08-A, contra el renglón del Total de la columna de los Ingresos Devengados Anual por \$23,827,925, presentados en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos".
- b) Se determinó diferencia por \$25,377,669, entre los Ingresos Contables por \$49,205,594, presentados en el Formato ETCA-II-08-A y los presentados en el renglón de Total de Ingresos y Otros Beneficios manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" por \$23,827,925.

Informe de justificación o solventación en su caso:

Referente al inciso a), dicha diferencia es por el motivo de que se tomaron el total de los ingresos presupuestarios, incluyendo los remanentes de ejercicios por \$ 48,491,330 en lugar de los ingresos devengados contables del periodo por \$ 23,827,925, corrigiéndose actualmente la cantidad con los ingresos devengados (Anexo X).

Referente al inciso b), los \$49,205,594 corresponden a lo presupuestado por el Estado, la Federación, los Ingresos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2015, además de los remanentes de ejercicios anteriores; asimismo se sumaron los Ingresos Contables No Presupuestarios, y se restaron los Ingresos Presupuestarios No Contables. Debiendo ser lo devengado del periodo, y la cantidad de \$23,827,925 manifestada en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" corresponde a los ingresos



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx





efectivamente recaudados por parte del Estado, la Federación y lo recaudado de Ingresos propios, así como de convenios efectuados (Anexo X y Anexo XI).

Medidas para evitar recurrencias: El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apegue a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato, se presenta Estado Financiero corregido y se sustituirá en la página web dicho formato. (Anexo IV)

Observación 6. En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-09-D denominado "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", presenta las siguientes diferencias:

Primer Trimestre de 2015:

- a) Se determinó diferencia por \$38,822,651, entre el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$46,710,995, presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra el renglón del Total de la columna de los Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" por \$7,888,344.
- b) Se determinó diferencia por \$37,601,792, entre el renglón del Total de Gastos Contables por \$45,384,489 presentados en el Formato ETCA-II-09-D, contra el renglón del Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$7,782,697, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades".

Segundo Trimestre de 2015:

- a) Se determinó diferencia por \$32,049,385, entre el renglón de Total de Egresos Presupuestarios por \$48,491,330, presentados en el Formato ETCA-11-09-D, contra el renglón del Total del Gasto de la columna de los Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" por \$16,441,945.
- b) Se determinó diferencia por \$32,049,385, entre el renglón del Total de Gastos Contables por \$48,405,758, presentados en el Formato ETCA-11-09-D, contra el renglón del Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$16,356,373, presentados en el Formato ETCA-1-01-A denominado "Estado de Actividades".

Tercer Trimestre de 2015:

- a) Se determinó diferencia por \$22,818,016, entre el renglón del Total de Egresos Presupuestarios por \$48,491,330 presentados en el Formato ETCA-II-09-0, contra el renglón del Total del Gasto de la columna de los Egresos Devengado Anual manifestado en el Formato ETCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" por \$25,673,314.
- b) Se determinó diferencia por \$22,818,016, entre el renglón del Total de Gasto Contable por \$47,931,818, presentados en el Formato ETCA-II-09-0, contra el renglón del Total de



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342.9600 | www.unisierraedumx



Gastos y Otras Pérdidas por \$25,113,802, presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades".

Informe de justificación o solventación en su caso:

Primer trimestre:

Referente al inciso a), dicha diferencia es por el motivo de que se tomaron los egresos devengados del periodo, siendo \$ 7,888,344, y los \$ 46,710,995 presentados en el formato ETCA-II-08-A, corresponden al total de egresos presupuestarios, incluyendo los remanentes de ejercicios anteriores. Se corrige el formato ETCA-II-09-D (Anexo XII)

Referente al inciso b), los \$45,384,489 corresponde a los presupuestado por el Estado, la Federación e Ingresos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2015, debiendo ser los devengado del periodo, y la cantidad de \$7,788,344 manifestada en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades". Se corrige el formato ETCA-II-09-D (Anexo XII).

Segundo trimestre:

Referente al inciso a), dicha diferencia es por el motivo de que se tomaron los egresos devengados del periodo siendo \$ 16,441,945 y los \$ 48,491,330 presentado en el formato ETCA-II-08-A corresponde al total de egresos presupuestarios, incluyendo los remanentes de ejercicios. Corrigiéndose el formato ETCA-II-09-D (Anexo XIII)

Referente al inciso b), los \$48,405,758 corresponde a los presupuestado por el Estado, la Federación, Ingresos Propios y productos etiquetados correspondientes al ejercicio fiscal 2015, debiendo ser los devengado del periodo, y la cantidad de \$16,356,373 manifestada en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades". Se cambia el formato ETCA-II-09-D (Anexo XIII)

Tercer trimestre:

Referente al inciso a), dicha diferencia es por el motivo de que se tomaron los egresos devengados del periodo siendo \$ 25,673,314 y los \$ 48,491,330 presentado en el formato ETCA-II-08-A corresponde al total de egresos presupuestarios, incluyendo los remanentes de ejercicios. (Anexo XIV)

Referente al inciso b), los \$47,931,818 corresponde a los presupuestado por el Estado, la Federación, Ingresos Propios y productos etiquetados correspondientes al ejercicio fiscal 2015, debiendo ser los devengado del periodo, y la cantidad de \$ 25,673,314 manifestada en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades". (Anexo XIV)

Medidas para evitar recurrencias:

El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apegue a lo establecido en la Guía



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Mbctezum a- Qumpas Km. 2.5 | Mbctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato, se presenta Estado Financiero corregido y se sustituirá en la página web dicho formato. (Anexo IV)

Observación 7. En los Informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal", presenta inconsistencias, incumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que las cifras presentadas no coinciden con los formatos ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" y ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto", como sigue:

En el Segundo Trimestre de 2015:

- a) No fueron incluidos en los Ingresos en la columna de Estimados el renglón de "Participaciones y Aportaciones" por \$5,127,387, según Formato ETCA-II-08.
- b) No coinciden las cifras de los Ingresos de las columnas Devengados y Pagados (Recaudados) contra lo manifestado en el Formato ETCA-11-08.
- c) No coinciden las cifras de los Egresos de la columna de Pagados contra lo manifestado en el Formato ETCA-II-09.

En el Tercer Trimestre de 2015:

- a) No coinciden las cifras de los Ingresos de las columnas Devengados y Pagados (Recaudados) contra lo manifestado en el Formato ETCA-II-08.
- b) Los Ingresos fueron clasificados incorrectamente en el renglón de "Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa".
- c) No coinciden las cifras de los Egresos de las columnas de Devengados y Pagados contra lo manifestado en el Formato ETCA-11-09.
- d) Los Egresos fueron clasificados incorrectamente en "Egresos del Gobierno de la entidad Federativa"

Informe de justificación o solventación en su caso:

Segundo trimestre:

Referente al inciso a), dicha diferencia es por el motivo de que se tomaron los ingresos estimados del ejercicio por \$ 43,363,943, debiendo ser \$ 48,491,329.88 presentados en el formato ETCA-II-12, y la diferencia de \$5,127,387 corresponde a remanentes de ejercicios anteriores. (Anexo XV).

Referente al inciso b), por error involuntario de la persona responsable de hacer el llenado de los Estados Financieros, específicamente en el formato ETCA-II-12, se llenó incorrectamente sin apego a la guía y Recomendaciones para la elaboración de los informes emitida por la Oficialía Mayor y lo establecido por el CONAC. Se corrige el formato ETCA-II-12 (Anexo XV).



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



Respecto al inciso c), la diferencia corresponde al mismo motivo del inciso b), por lo que se corrige el formato ETCA-II-12 (Anexo XV).

Tercer trimestre:

Referente al inciso a), por error involuntario de la persona responsable de hacer el llenado de los Estados Financieros, específicamente en el formato ETCA-II-12, se llenó incorrectamente sin apego a la guía y Recomendaciones para la elaboración de los informes emitida por la Oficialía Mayor y lo establecido por el CONAC. (Anexo XVI)

Referente al inciso b), por error involuntario de la persona responsable de hacer el llenado de los Estados Financieros, específicamente en el formato ETCA-II-12, se llenó incorrectamente sin apego a la guía y Recomendaciones para la elaboración de los informes emitida por la Oficialía Mayor y lo establecido por el CONAC. (Anexo XVI)

Referente al inciso c), por error involuntario de la persona responsable de hacer el llenado de los Estados Financieros, específicamente en el formato ETCA-II-12, se llenó incorrectamente sin apego a la guía y Recomendaciones para la elaboración de los informes emitida por la Oficialía Mayor y lo establecido por el CONAC. (Anexo XVI)

Referente al inciso d), por error involuntario de la persona responsable de hacer el llenado de los Estados Financieros, específicamente en el formato ETCA-II-12, se llenó incorrectamente sin apego a la guía y Recomendaciones para la elaboración de los informes emitida por la Oficialía Mayor y lo establecido por el CONAC. (Anexo XVI)

Medidas para evitar recurrencias: El C. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas instruyó a la Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que en lo sucesivo se apege a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y las Recomendaciones de llenado del Formato, se presenta Estado Financiero corregido y se sustituirá en la página web dicho formato. (Anexo IV)

Observación 8. En los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2015, el sujeto fiscalizado, no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual detallan el Total de Metas Programas Original Anual, Modificadas y el avance Trimestral y Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas.

Informe de justificación o solventación en su caso: No se presentó el informe de avance programático al Primero, Segundo y Tercer Trimestre, tal y como se solicita en la observación, debido a que el informe del primero y segundo trimestre se realizó en apego a la guía para la elaboración de informes de trimestrales del Estado de Sonora 2015 proporcionada por la Subsecretaría de Programación del Desarrollo de Oficialía Mayor (Anexo XVII), en la cual no se requería el Informe de Avance Programático con la



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Muctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



información anteriormente mencionada en la presente observación. Para el tercer informe se realizó en apego a las instrucciones informadas por correo electrónico y mediante oficio No. 22.02.055/2015 signado por el C.P. Gustavo L. Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo (Anexo XVIII).

Medidas para evitar recurrencias: En lo sucesivo, se continuará realizando los informes en apego a las guías proporcionadas para tales efectos y, en caso de existir alguna modificación a formatos o requerir alguna información adicional, se realizarán de acuerdo a las instrucciones informadas mediante los oficios o correo electrónicos enviados por la dependencia correspondiente. Se adjunta copia del formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Procesos (Gasto por Categoría Programática, Metas y Programas; Análisis Programático-Presupuestal con Indicadores de Resultados)" tal y como se solicitó mediante oficio No. 22.02.055/2015 signado por el C.P. Gustavo L. Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo. (Anexo XVIII-A), Asimismo se anexa una instrucción girada al Jefe de la Unidad de Planeación signada por el Rector de la Universidad, para que en lo sucesivo se apegue a la guía para la elaboración de los informes trimestrales del Estado de Sonora (Anexo XVIII-B).

Observación 9. En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestre 2015, la información que se presentó en el Formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de los Indicadores Proyectos y Procesos", presentan inconsistencias en el llenado del formato, toda vez que difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora por lo siguiente:

- a) Al Primer Trimestre 2015, se presentaron 4 indicadores, sin embargo al Tercer trimestre de 2015 se presentaron 18 indicadores, desconociéndose la causa del aumento en número de indicadores, siendo los siguientes los que se incrementaron al Tercer Trimestre de 2015:

Nombre de indicadores no incluidos en el Primer Trimestre 2015:
Índice de aprobación
Índice de deserción del 1° al 2° año
Tasa de absorción
Índice de capacitación de profesores de tiempo completo
Índice de alumnos becados
Proporción de alumnos que reciben tutorías
Tasa de crecimiento de la matrícula
Tasa de uso de la capacidad instalada
Índice de conectividad de las aulas
Índice de capacitación de personal administrativo y directivo
Costo promedio anual por alumno
Actividades de vinculación realizadas
Población atendida en actos académicos de educación continua
Alumnos en servicio social comunitario



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezum a-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



- b) Al segundo Trimestre de 2015, solo se presentó el indicador "Índice de Aprobación" el cual no se incluyó al Primer Trimestre 2015.
- c) En el Primero y Segundo Trimestre 2015, no se incluyó la información referente a semáforo, Evaluación cualitativa, Prospectiva y Metas Físicas Relacionadas.
- d) En el Tercer Trimestre 2015, no se incluyó la información referente a Presupuesto, Representación gráfica, comportamiento Histórico, Evaluación cualitativa, prospectiva y metas físicas relacionadas.

Informe de justificación o solventación en su caso:

- a) Para el primer informe se utilizó el formato establecido en la guía para la elaboración de informes de trimestrales del Estado de Sonora 2015. No obstante, en la reunión convocada por la Subsecretaría de Programación del Desarrollo de Oficialía Mayor (Anexo XIX), se acordó que solamente se reportarían los indicadores programados a cumplirse en el trimestre informado, siendo estos 4 de un total de 18 indicadores que se programaron para cumplirse en el transcurso del año.
- b) Para el segundo trimestre estaba programado informar el avance del indicador de "Índice de aprobación" por lo que solo se reportó el mismo, debido a la situación anteriormente mencionada.
- c) En la reunión convocada por la Subsecretaría de Programación del Desarrollo de Oficialía Mayor se instruyó que la información referente al semáforo no se capturaría hasta que se contara con el sistema diseñado para informar el avance de los indicadores, situación que se presentó a partir del tercer trimestre, así mismo, en lo relativo a la evaluación cualitativa se instruyó que en ese apartado se expresarían las justificaciones sobre las metas no logradas o que hayan rebasado lo programado durante el trimestre, en lo referente a prospectiva, se capturarían las medidas que se emprenderían para corregir las desviaciones que, en su caso, se hubiesen presentado, por último, en caso de tener metas que se relacionen con el indicador se informarían en el apartado "metas físicas relacionadas". Por lo anterior no se incluyó información en los apartados observados ya que esta no aplicaba.
- d) A partir del 3er trimestre, se solicitó mediante oficio No. 22.02.055/2015 signado por el C.P. Gustavo L. Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Desarrollo (Anexo XVIII), que la información referente a los avances programáticos se capturaría en el sistema SED-2015 mediante el cual se deberá imprimir el formato ETCA-III-13 para su envío con el informe trimestral correspondiente, dicho formato no incluye la información referente a presupuesto, representación gráfica, comportamiento histórico y metas físicas relacionadas, en lo que respecta a evaluación cualitativa, se instruyó que en ese apartado se expresarían las justificaciones sobre las metas no logradas o que hayan rebasado lo programado durante el trimestre, así como también en lo referente a prospectiva, se capturarían las medidas que se emprenderían para corregir las desviaciones que, en su caso, se hubiesen presentado, información que no aplicaba para el tercer trimestre debido a que los indicadores estaba programado reportar su avance hasta al cuarto trimestre.

Medidas para evitar recurrencias: En lo sucesivo, con el fin de evitar inconsistencias, el formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y evaluación de indicadores proyectos y procesos" se imprimirá solamente del Sistema SED. Se adjunta copia de los indicadores capturados en sistema SED de acuerdo a oficio No. 22.02.055/2015 (Anexo XVIII). Asimismo se instruye con el mismo fin a la Unidad de Planeación (Anexo XX)



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Mbctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Mbctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierraedumx



Observación 10. En los informes relativos al Primero y Tercer Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la Información referente al Formato "Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras" infringiendo lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

Informe de justificación o solventación en su caso: Se omitió presentar dicho formato por la razón de que no había nada que informar y se procedió involuntariamente a que en el formato referido en dicha observación únicamente se presentaba si había algo que informar.

Medidas para evitar recurrencias: En lo sucesivo, se presentará dicho formato, cumpliendo con lo establecido por el CONAC, y se publicará en la página web. Se elaboraron los formatos correspondientes al primero y tercer trimestre ETCA-IV-17 (Anexo XXI)

Se presenta lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente al respecto.

Sin otro en particular, reiteramos nuestra consideración.

ATENTAMENTE



M. C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.c.p.- C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.c.p.- C. P. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector de la Universidad de la Sierra, Presente.
C.c.p.- Lic. Carlos Urias, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Universidad de la Sierra, Presente.
C.c.p.- Archivo.

ear*



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Mbctezuma a- Cumpas Km. 2.5 | Mbctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9800 | www.unisierra.edu.mx

12